



# INE RECORTA 558 MDP PARA ORGANIZAR COMICIOS DE 2024

Por Redacción / *El Independiente*

**E**l Instituto Nacional Electoral (INE) de México redujo 558.9 millones de pesos el gasto programado para organizar las elecciones presidenciales, del Congreso y locales de junio de 2024.

En un comunicado difundido este sábado, el organismo autónomo electoral indicó que su Consejo General aprobó por unanimidad la reducción de 552.6 millones de pesos (32.1 millones de dólares) para organizar el proceso de elección para elegir a la nueva presidenta de México.

Con esto, el gasto total estimado para 'organizar proceso electoral federal', que también incluye la elección de 628 legisladores del Congreso mexicano, pasó de 9.355,4 millones de pesos a 8.802,8 millones de pesos.

Para la organización de los procesos electorales locales el INE redujo de 81.8 millones de pesos a 75.5 millones de pesos.

Esto implicó el recorte presupuestal de 6.3 millones de pesos para la ordenación de los comicios para la elección de gubernaturas, entre ellas la capital Ciudad de México, así como de congresos locales, ayuntamientos, entre 19 mil cargos públicos.

En ambos casos, el INE aseguró que los ajustes en su gasto no tienen impacto en la organización de los procesos electorales del próximo año.

Asimismo, el INE informó que contará con un presupuesto de 22,322.9 millones de pesos para su ejercicio fiscal de 2024.

## GASTO RECIÉN APROBADO GARANTIZA TRES EJES RECTORES

El organismo autónomo precisó que, entre estos recursos, no se estimaron los

recursos necesarios para el financiamiento de los partidos políticos con registro en México, ya que, dijo, fue aprobado por separado y refleja el recorte de 5,003.2 millones de pesos aprobado con anterioridad por la Cámara de Diputados.

La consejera del INE, Carla Humphrey, presidente de la Comisión Temporal de Presupuesto 2024, indicó que el gasto recién aprobado garantiza tres ejes rectores: no comprometer los estándares de calidad INE y certeza para la preparación y desarrollo del proceso electoral.

Así como la no afectación de derechos laborales y presentar la información con el mayor detalle posible en términos de la desagregación del gasto en sus componentes básicos.

## ORDENA INE A REVISTA SIEMPRE RETIRAR PUBLICACIONES

El partido MORENA denunció a la directora de la Revista "Siempre" por la publicación de un ejemplar que exhibía la imagen de la precandidata Claudia Sheinbaum Pardo junto a símbolos ofensivos, por lo que la Comisión ordenó la suspensión de la reproducción, circulación y distribución del ejemplar, así como la eliminación de la nota editorial de la plataforma digital de la revista en un plazo no mayor a 24 horas.



Foto: Cuartoscuro